

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 161 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 04 ABR 2025

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Ramón Cristian PONCE, D.N.I. N° 31.630.814, legajo N° 31630814-001, dependiente de la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 16 de Abril de 2025 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.



SEÑORA PRESIDENTE
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO
Dña. Mariana HRUBY
SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
264	04 ABR. 2025
	h: 15
	folios
FIRMA	

Ushuaia, 04 de abril de 2.025.

NOTA N° 144 / 2025
LETRA F. J. G

~~Cristian PONCE FUENTES~~
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana Urquiza
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la RENOVACION DE LA ADSCRIPCION a partir del 16/04/205 para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo y por el término de 365 días del Agente PONCE, Cristian Ramón, Legajo N° 31630814001, Categoría 23 PAYT, quien es Planta Permanente de la Obra Social del Estado Fuegoino (OSEF).

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.


FEDERICO ENRIQUE
LEGISLADOR P.D.A.